

DIARIO BALEAR

del viernes 30 de Enero de 1824.

Sta. Martina v. y mr.

ARTICULOS DE OFICIO.

Circular del ministerio de la Guerra.

Al Señor secretario del despacho de hacienda digo con esta fecha lo siguiente:

Conformandose el Rey nuestro señor con el parecer del consejo supremo de la guerra en una instancia del brigadier D. Felipe Berenguer, en que solicita se le revalide su cuartel en València con el sueldo de 300 reales anuales que le acordó el gobierno revolucionario; se ha servido Su Magestad concederle la revalidacion que solicita, con el sueldo mensual de 20 rs. vn., que es el que señala el reglamento de retiros de 1.º de enero de 1810 á los 40 años de servicio, y debe abonársele por la tesorería del mismo ejército de València desde 1.º de junio próximo pasado.

Al propio tiempo, y con el fin de arreglar el sueldo que deba gozar el excesivo número de brigadieres que están retirados en las provincias disfrutando el sueldo de 300 rs., que es el señalado á los mariscales de campo, ú otro mayor al que les corresponde por sus años de servicios; se ha servido S. M. mandar que todos los brigadieres que se hallen retirados con destino en cuartel desde 1.º de enero de 1810 presenten á los respectivos capitanes generales de las provincias en que residan sus reales despachos y hojas de servicios, para que estos gefes los dirijan al consejo de la guerra, con el fin de que, examinados por este supremo tribunal, consulte á S. M. el sueldo que cada uno deba disfrutar, segun el referido reglamento de retiros de 1.º de enero de 1810 y Real orden adicional de 7 octubre de

1816. Igualmente es la voluntad de S. M. que cese el abuso introducido de que los brigadieres se titulen de los Reales ejércitos, cuando en sus despachos solo se le designa con el de infanteria ó caballeria asi como el de las demas clases inferiores, que por el mismo abuso se titulan tambien de los Reales ejércitos, por corresponder solamente este dictado á la clase de oficiales generales; respecto á que es llegado ya el caso de cortar abusos, que aunque parecen de poco momento, unidos á otros tambien al parecer poco reparables, alteran el orden establecido, y relajan la disciplina, que nunca mas que ahora conviene se restablezca con todo el rigor que corresponde.

Madrid 18 de diciembre de 1823 = Josef de la Cruz.

El Rey nuestro Señor, para manifestar su reconocimiento á los particulares servicios y padecimientos de los generales que mas se han distinguido en favor de los legítimos derechos de su soberanía, y en defensa de la religion y del estado; se ha servido conceder la gran cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III al mariscal de campo don Josef Ignacio Alvarez Campana, capitán general del Reino y costa de Granada; y la gran cruz de la Real y militar orden de san Fernando al mariscal de campo D. Juan Downie.

El Rey nuestro Señor, atendiendo á los dilatados buenos servicios del capitán general de la Real armada D. Juan Maria Villavicencio, y á las constantes pruebas de amor y fidelidad que tiene da-

das á su Real Persona, se ha servido nombrarle director general de la armada.

En Real orden de 2 de este mes, comunicada al consejo por el señor secretario de estado y del despacho de gracia y justicia, se ha servido S. M. mandar entre otras cosas, que por ahora y hasta nueva resolución, se suspenda la eleccion de alcaldes ordinarios y demas capitulares y oficiales de los ayuntamientos de los pueblos del Reino.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Petersburgo 28 de noviembre.

El Emperador ha dirigido al general de caballería, conde de Wittgenstein, el siguiente escrito.

Señor Conde de Wittgenstein.
En la revista que he pasado al cuerpo de ejército que está bajo vuestras órdenes, y acantonado á las inmediaciones de Toulchin, he notado con satisfaccion el buen orden que le distingue, y colocado con justo título al rango de las mejores tropas del ejército ruso. Esta bella situacion es el fruto de vuestros infatigables cuidados; y yo os doy un testimonio de mi perfecto y entero reconocimiento.

„Soy vuestro afecto.—Alejandro.”

SUECIA.

Stokólmo 28 de noviembre.

Se cree que durante la sesion actual no se hará la coronacion de S. M. la Reina. La Dieta suplicará al Rey prefija la época en que debe verificarse. No se ha determinado aún la en que se cerrará la Dieta, la cual tendrá mañana un *Plenum plenum*, en que se establecerán muchos proyectos de ley.

Lars Olson, antes orador del orden de paisanos, ha hecho la proposicion contra la coronacion de la Reina. Andres Danielson, le ha hecho presente que ya no era tiempo de hacer dicha proposicion, y Lonabere ha dicho que nada tenia que oponer en contra, pero que desearia que no se prolongase la Dieta para la coronacion;

y que no se haga sufrir nuevos impuestos al pueblo, que tantos tenia que pagar. (*Journal des Debats.*)

FRANCIA.

Paris 13 de diciembre.

Un desagradable suceso acaba de turbar el orden por un momento en la ciudad de Amsterdam.

Un loco, que divertia al pueblo con sus desatinos, pasaba por delante de las casas de ayuntamiento á sazón que quiso impedirselo la centinela; pero este hombre no por eso dejó de seguir su camino sin inquietarse, y amenazó al centinela, el cual dió un bayonetazo á este infeliz, y lo dejó muerto de repente. El pueblo se agolpó al punto, y cercando al militar, que no pudo librarse del furor del pueblo, fue sacrificado á puñaladas.

La guardia acudió al lugar del desorden, y quiso dispersar el tropel; entonces se trabó una lucha, y el pueblo hizo retirar la guardia á pedradas. Un soldado herido en manos del pueblo, y le acabaron del mismo modo que al centinela.

Llegó el comandante de la plaza, é hizo todo lo posible para calmar la efervescencia del pueblo; pero no pudo lograrlo hasta que se presentó la guardia urbana, encarándose los fusiles.

Tres de los mas amotinados fueron hechos presos, y muchos individuos quedaron gravemente heridos.

Ya hemos dicho que un médico inglés acaba de hallar un medio para extraer el veneno del estómago. El Nottingham-Review, despues de haber dado cuenta de una experiencia hecha por Sir Astley-Cooper en el hospital de Guy, con el instrumento nuevamente inventado para extraer una cantidad de opio del estómago de un perro, añade lo siguiente:

„Sabemos que Mr. H. P. Ward, de esta ciudad, tiene en su poder hace algun tiempo un instrumento casi semejante, y cuya utilidad es superior á la de Sir A. Cooper. Este instrumento ha servido con buen éxito, á petición del Dr. Payne, para extraer una porcion de láudano del estómago de una muger de Suenton, cerca de Guy, que padecia vivos dolores,

y cuyo efecto ha sido tan pronto y tan completo, como el conseguido con la experiencia hecha en el perro. Esta operación se hizo el 19 del mes último, y nos es muy satisfactorio anunciar que la mujer está perfectamente restablecida.”

Idem 27.

Algunos días antes de la salida de los cardenales franceses, S. S. había tenido una indisposición bastantemente grave para no recibir á nadie ni trabajar con sus ministros, sin embargo de que esta indisposición nada presentaba de peligroso. El viernes, al medio de día, S. S. hizo decir á los cardenales franceses que recibiría á ellos y á sus conclavistas, aunque estuviese obligado á guardar cama. El abate duque de Rohan y el vizconde de Clermont-Tonnerre, fueron también admitidos á tributar sus homenajes al Santo Padre, quien encargó al primero de dar á los Sres. del Seminario de San Sulpicio, la seguridad de su afecto, y su bendición paternal. El abate Cotteret, canónigo de Ntra. Sra., que el santo Padre había nonbrado ya, con el consentimiento del Rey, para el obispado de Caryste *in partibus*, fue encargado por S. S. de un mensaje semejante para el arzobispo de Paris, y su capítulo.

El cardenal de la Fare, está encargado de entregar á S. A. R. *Madame*, un rosario muy bueno, que el Santo Padre envía á la augusta princesa. El vizconde de Clermont-Tonnerre, en reemplazo del cardenal su hermano, ha tenido otro encargo semejante; para la duquesa de Berry, Mgr. el duque de Burdeos, y *Mademoiselle*. Estos presentes de S. S. están adornados de hermosos camafleos, que representan objetos piadosos; el de Mgr. el duque de Burdeos lleva la efigie de S. Estenislao Koska, patron de la juventud cristiana.

S. S. ha nonbrado al abate Dupont para el obispado *in partibus* de Samosate. Este joven eclesiástico era conclavista del cardenal de La-Fare, y su gran vicario en Sens, donde ejercerá en adelante las funciones de sufragáneo. Se han recibido en Roma las informaciones de los nuevos obispos, el día 3, en las formas ordinarias, la prestación del juramento y la profesion

de fé, se han hecho el 5 por ante M. Bustaoni, auditor de S. S. El abate Laurent, segundo conclavista del cardenal Clermont-Tonnerre, ha sido nonbrado caballero de Cristo y los secretarios de los dos cardenales han recibido el orden de la Espuela de Oro.

S. E. n. Mgr. el cardenal arzobispo de Tolosa, llegó en esta el 21 del corriente.

(*Journal des Debats.*)

ESPAÑA.

Madrid 2 de diciembre.

El *Oriflama* (periódico de Paris) del 28 de noviembre, dice lo siguiente: «Los condes de Torre-Alta y Salamanca, oficiales de guardias españolas, que se distinguieron el 7 de julio entre estos soldados fieles, acaban de ser desterrados por el Rey. No se extrañará esta medida; al saber que sus firmas se hallan estampadas en una esposicion presentada á S. M. por Ballesteros el 7 de marzo de 1820 invitando al Monarca á restablecer la Constitucion.” Esta calumnia del corresponsal madrileño del *Oriflama* no necesita refutarse en Madrid, donde todos vemos á aquellos dos caballeros apreciados del Rey, y conservando su honor ileso y acrisolado. Sabemos que han dirigido á los editores un artículo dictado con toda la energia de su pundonor atrozmente vilipendiado, y no dudamos que aquellos periodistas, no les reusarán la publicidad en justo desagravio de la ofensa.

Idem 2 de enero.

El Rey nuestro Señor se ha servido agraciar con los empleos de oficiales de la secretaría de Estado y del Despacho universal de la Guerra á don Josef de Córdoba, primer teniente de Reales Guardias de infantería: D. Josef de Villamil, coronel retirado y auxiliar de la misma secretaría: D. Luis Armero, ayudante general del ejército de Castilla la Vieja: D. Tomas Blanco Ciceron, teniente coronel de infantería: D. Josef Foreada, capitán de id.: D. Juan Nicolás de la Fuente, id. id.: D. Mariano Quirós, id. id.: D. Salustiano Andres Embite, coronel graduado y Agente Fiscal del Consejo de Guerra: D. Juan Calixto

4
de Ojeda, coronel graduado, y teniente coronel de artilleria: D. Antonio Reyes Tejero, teniente coronel de milicias.

=====
Relacion de la funcion celebrada en la ciudad de Manresa, con motivo del bautismo de Manuel Josef Joanés holandés.

En el primero del presente mes se bautizó con la mayor solemnidad en la Sta. iglesia colegiata de esta ciudad, el marinero holandés Joanés de edad de 27 años, natural de Namur, plaza fuerte en el departamento de Sanbre, y Meuse en la Belgica, é hijo de Luis Joanés y de Juana Gauthier difuntos. La revolucion ocurrida en su pais, y emigracion de los sacerdotes en tiempo de Napoleon fueron las circunstancias que entonces impidieron á este jóven, recibir dicho Sacramento y aunque su padre como cristiano no dejó de prevenirle á tiempo de morir, que practicase tan augusta ceremonia, habiendo llegado á ser adulto, la vergüenza le retrajo siempre de hacer esta manifestacion. Habiendo arribado en el mes de junio último á Barcelona en el navio holandés la Concordia, quiso tomar plaza en el batallon realista que formaba en Vich el brigadier D. Tomas Costa, alias Misas, pero no poseyendo el idioma español, se vió obligado á volver á Barcelona, donde tomó partido con las tropas llamadas constitucionales, á causa de la necesidad en que se encontraba, y de ellas desertó en la primera salida dirigiéndose á Vich en cuyo hospital visitado por un eclesiástico le manifestó hallarse sin bautismo. Trasladado al hospital de la ciudad de Manresa é instruido por el presbítero frances D. Francisco Blanch. recibió el Sacramento del bautismo en dicho dia, por mano del Sr. dean de la Sta. iglesia Colegiata siendo sus padrinos el M. I. Sr. gobernador militar y político de la presente D. Manuel Breton y doña Josefa Monroy de Cherif, muger del actual Sr. regente de esta Real Audiencia y se le puso el nonbre de Manuel Josef Joanés, á cuyo acto concurrieron los señores ministros de dicha Real Audiencia, el alcalde mayor, ayuntamiento, el cabildo eclesiástico con el Ilustre Sr. Paborde, las comunidades religiosas y señores oficiales del ejército Real y del batallon realista Manresano que se hallaban

aquí, ademas de un inmenso pueblo que con la mayor alegria veia resplandecer en tan sagrado acto nuestra religion santa, desahogando sus sentimientos religiosos que habian tenido hasta ahora oprimidos por la persecucion que sufrieron durante el sistema revolucionario. La Providencia ha destinado esta ciudad por su constancia en la religion y por su fidelidad á nuestro Soberano para hechos importantes, y no será el menor la celebracion de este acto tan religioso, en que restituye al seno de la iglesia á uno de sus hijos extraviado por las revoluciones.

No debemos omitir el estado brillante con que dos compañías del batallon realista Manresano colocadas delante de la Colegiata recibieron á los padrinos, y al catecúmeno vestido con la mayor decencia á espensas de estos, acompañándolos despues á sus respectivos alojamientos, habiéndose finalizado esta funcion en la casa del Ilustre Sr. gobernador, en la que se dió un esplendido refresco, recibiendo el holandés las enhorabuenas de todos, y de sus padrinos los agasajos y los medios para restituirse á su patria, con lo cual han llenado los deberes de la verdadera religion, que han defendido á la par del trono de nuestro Soberano.

=====
Palma 29 de Enero.

ORDEN DE LA PLAZA.—*Servicio para el 30.*
Parada y sargentos de ronda M. P., oficial de ronda y sargento de hospital Pavia.—Socios.

=====
Comandancia militar de marina.

Consecuente á Real orden de 30 de diciembre último que me ha sido comunicada por el señor comandante principal de estos tercios navales de levaute con fecha 10 del corriente, desde el dia de hoy quedo encargado del despacho de la comandancia militar de marina de este tercio: Lo que hago saber al público para inteligencia de los que dependan de este juzgado. Palma 28 de enero de 1824.—Rafael Bennassár.

=====
CAPITANIA DEL PUERTO.

Ayer fondearon los buques siguientes.

De Alicante en 5 dias el laúd S. Miguel del patron Vicente Miguel valenciano con trigo.—De Villanueva en 1 dia el javeque Sto. Cristo del patron Antonio Coll mallorquin con varios géneros y ballija.

CON SUPERIOR PERMISO.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.